



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NO. 1-09230002-4-43612 CUYO OBJETO CONSISTE EN EL "PROYECTO INTEGRAL DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 260 CAMAS" QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO EL MARQUÉS, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO".-----

SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE REÚNEN EN CIRCUITO UNIVERSIDADES, II ETAPA S/No. (PARCELA 54 Z-3P1/1), EJIDO LA PURÍSIMA, MUNICIPIO EL MARQUÉS, ESTADO DE QUERÉTARO. INTERVINIENDO POR PARTE DE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) EL ING. ARQ. NORBERTO RAÚL CABRERA MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA (QUIEN RECIBE EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO), ASISTIDO POR EL ING HUMBERTO ÁNGEL POLA ARROYO, SUPERINTENDENTE DE SUPERVISIÓN (SUPERVISORES TÉCNICOS, S.A. DE C.V.); Y POR PARTE DEL CONTRATISTA (SACR CONSTRUCCIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SACR CONSTRUCCIÓN S.A.U. Y FYPASA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C. V.) EL ING. ARQ. JORGE HUMBERTO MEDINA MEDINA, SUPERINTENDENTE DE OBRA (QUIEN ENTREGA), CUYAS FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA Y RUBRICA AL MARGEN DE CADA HOJA. -----

TENIENDO POR OBJETO LLEVAR A CABO EL **ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN** DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDOS EN EL **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 1-09230002-4-43612**; CONVENIO MODIFICATORIO DE REPROGRAMACIÓN NO. 1-09230002-4-43612C1-17; CONVENIO DE DIFERIMIENTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN NO. 1-09230002-4-43612C2-18; Y AL CONVENIO DE DIFERIMIENTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN NO. 1-09230002-4-43612C3-18, TODOS ELLOS RELATIVOS AL DESARROLLO DEL **PROYECTO INTEGRAL DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL DE 260 CAMAS, SUSTENTABLE "EL MARQUÉS"**.-----

DATOS GENERALES:-----

CON FECHA 1º DE JUNIO DE 2015, SE CELEBRÓ EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIO ALZADO NO. **1-09230002-4-43612**, POR UN IMPORTE DE **\$724'410,408.54** (SETECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 54/100 M.N.), ESTABLECIENDO PARA ELLO UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **730 DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO **1º DE JUNIO DE 2015** Y DE TÉRMINO **30 DE MAYO DE 2017**.-----

ASIMISMO, EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2017 SE SUSCRIBIO EL CONVENIO MODIFICATORIO DE REPROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES SIN MODIFICAR MONTO Y PLAZO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NO. **1-09230002-4-43612C1-18**,-----

CONTINUA HOJA NO. 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

-----HOJA NO. 2-----

ESTIPULANDO LA REPROGRAMACIÓN POR 153 DÍAS NATURALES, QUEDANDO COMO FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **16 DE FEBRERO DE 2018**. CONVENIO QUE NO MODIFICA EL IMPORTE ORIGINALMENTE PACTADO -----

EL 16 DE FEBRERO DE 2018 SE SUSCRIBE EL CONVENIO DE DIFERIMIENTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NO. **1-09230002-4-43612C2-18**, ESTIPULANDO LA REPROGRAMACIÓN POR 88 DÍAS NATURALES, QUEDANDO COMO FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **15 DE MAYO DE 2018**. CONVENIO QUE NO MODIFICA EL IMPORTE ORIGINALMENTE PACTADO -----

CON FECHA 21 DE MAYO DE 2018 SE SUSCRIBE UN CONVENIO DE DIFERIMIENTO A LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO NO. **1-09230002-4-43612C3-18**, ESTIPULANDO LA REPROGRAMACIÓN POR 74 DÍAS NATURALES, QUEDANDO COMO FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS EL DÍA **28 DE JULIO DE 2018**. CONVENIO QUE NO MODIFICA EL IMPORTE ORIGINALMENTE PACTADO -----

LA **FECHA REAL DE INICIO** DE LOS TRABAJOS SE VERIFICO EL **1º DE JUNIO DE 2015**, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES A LOS ESTUDIOS PRELIMINARES, ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO Y PROYECTO EJECUTIVO.-----

DERIVADO DEL COMUNICADO DE LA SEMARNAT PARA REALIZAR OBRA CIVIL EN ZONA FEDERAL, REMOVER VEGETACIÓN FORESTAL, SE DEBÍA PRESENTAR EL RESPECTIVO ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO (ETJ). EN CONSECUENCIA EL IMSS INSTRUMENTÓ UNA SUSPENSIÓN PARCIAL TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN OBJETO DEL CONTRATO, POR UN PERIODO DE 72 DÍAS NATURALES, QUE COMPRENDIÓ DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 AL 15 DE ENERO DE 2016, PERIODO ESTIMADO PARA LA OBTENCIÓN DE LA APROBACIÓN LOS ESTUDIOS REFERIDOS, SITUACIÓN ASENTADA EN EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2015.-----

CON FECHA 16 DE ENERO DE 2016 SE DEJÓ CONSTANCIA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, DE UNA SEGUNDA SUSPENSIÓN PARCIAL TEMPORAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, POR UN PERIODO DE 37 DÍAS NATURALES, QUE COMPRENDIÓ DEL 16 DE ENERO AL 21 DE FEBRERO DE 2016, A EFECTO DE ATENDER LAS MEDIDAS DICTADAS EN EL OFICIO NO. SGPA/DGGFS/712/4384/15, DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS, DE LA SEMARNAT, RESPECTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (MIA) Y EL ESTUDIO TÉCNICO JUSTIFICATIVO (ETJ).-----

CON FECHA 22 DE FEBRERO DE 2016 SE INICIARON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN -----

-----CONTINUA HOJA NO. 3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

-----HOJA NO. 3-----

ASIMISMO, CON FECHA 29 DE JULIO DE 2016 SE LEVANTO ACTA DE UNA TERCER SUSPENSIÓN PARCIAL TEMPORAL POR UN PERIODO DE 153 DÍAS NATURALES, QUE COMPRENDIÓ DEL 1º DE AGOSTO DE 2016 AL 1º DE ENERO DE 2017, PRORROGANDO LA FECHA DE TÉRMINO DE LOS TRABAJOS AL 16 DE FEBRERO DE 2018, EN RAZÓN DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL APLICADA A LA ASIGNACIÓN DEL EJERCICIO 2016.-----

CON FECHA 13 DE JULIO DE 2018, QUEDÓ CONSTANCIA MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, DE UNA CUARTA SUSPENSIÓN PARCIAL TEMPORAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, POR UN PERIODO DE 39 DÍAS NATURALES, EN RAZÓN DE LOS TIEMPOS DE ENTREGA DEL MOBILIARIO (030C01); DE LOS MUEBLES DE ACERO INOXIDABLE (030C02) Y EQUIPOS HIDROSANITARIOS (040D) (ADQUISICIÓN A CARGO DE LA DELEGACIÓN DEL IMSS), CUYO ACARREO, MONTAJE E INSTALACIÓN ES OBLIGACIÓN DE LA CONTRATISTA, POR LO QUE LA FECHA DE EJECUCIÓN DE ESTOS QUEDA COMPRENDIDO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 16 DE OCTUBRE DE 2018, EN CONSECUENCIA LA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE ESTABLECIÓ PARA EL 16 DE OCTUBRE DE 2018-----

CON FECHA 28 DE JULIO DE 2018 SE CONCLUYERON LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN EXCEPTUANDO LOS CONSIGNADOS EN LA CUARTA ACTA DE SUSPENSIÓN PARCIAL DE LOS TRABAJOS, LOS CUALES SE HAN CONCLUIDO AL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018-----

LA FECHA REAL DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS SE VERIFICÓ EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2018, EN CONSECUENCIA LA CONTRATISTA DIO AVISO DE TERMINACIÓN MEDIANTE ESCRITO SIN NÚMERO DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2018.-----

UNA VEZ REALIZADO EN FORMA CONJUNTA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL Y TODA VEZ QUE PREVIO A LA PRESENTE SE REALIZARON ENTREGAS PARCIALES DE OBRA Y COMO CONSECUENCIA DE LA ATENCIÓN DE LOS DETALLES QUE EN ELLAS SE MENCIONAN, SE VERIFICARON LAS ÁREAS E INSTALACIONES Y HABIENDO CONSTATADO QUE LOS TRABAJOS CORRESPONDEN CON LO INDICADO EN EL PROYECTO EJECUTIVO, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DEL IMSS, Y LAS ESPECIFICACIONES PARTICULARES DEL MISMO. Y ATENDIENDO LO ACORDADO EN LA CLAÚSULA DÉCIMA OCTAVA Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 164, 165 Y 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA CONTRATISTA A TRAVÉS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OBRA EN ESTE ACTO HACE ENTREGA FÍSICA DE LA UNIDAD, POR LO QUE LA RESIDENCIA DE OBRA, RECIBE ÉSTA, MANIFESTANDO AMBAS PARTES QUE LOS TRABAJOS SE REALIZARON Y CUMPLIERON CON LAS ESPECIFICACIONES Y CALIDAD REQUERIDA POR "EL INSTITUTO", POR LO QUE SE RECIBEN SATISFACTORIAMENTE -----

-----CONTINUA HOJA NO. 4

3



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

HOJA NO. 4

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS RECIBIDOS:-----
SE RECIBEN LOS TRABAJOS RELACIONADOS CON EL "PROYECTO INTEGRAL DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL 260 CAMAS" QUE SE UBICA EN EL MUNICIPIO EL MARQUES, EN EL ESTADO DE QUERÉTARO", ESPECÍFICAMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO Y REPORTE DE LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA, ASÍ COMO LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO (ARQUITECTÓNICO; EQUIPAMIENTO, GUÍAS MECÁNICAS, PROTECCIÓN CIVIL Y SEÑALAMIENTO; PROYECTOS E INGENIERÍA: CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA, SANITARIA, GASES MEDICINALES, TELECOMUNICACIONES, AIRE ACONDICIONADO, PRECALENTAMIENTO, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, Y DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS (BMS); MEMORIA Y DICTAMEN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICACIONES, ENVOLVENTE DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES; MODELADO DE PRE-CONSTRUCCIÓN VIRTUAL (MPV) Y LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO OBTENCIÓN DE 45 PUNTOS LEED) Y SU CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA Y TRES NIVELES -----

LA OBRA RECIBIDA CORRESPONDE A DOS CUERPOS "A" PRINCIPAL Y "B" SECUNDARIO, EL PRIMERO CUENTA CON RECEPCIÓN Y VESTIBULO PRINCIPAL Y ALOJA EN SU PLANTA BAJA LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, MEDICINA FÍSICA, APOYO AL DIAGNÓSTICO (IMAGENOLOGÍA Y LABORATORIO), FARMACIA, ALMACÉN Y SERVICIOS GENERALES; EN PRIMER NIVEL CUENTA CON TERAPIAS INTENSIVAS, UCIN, UCI, TOCOCIRUGIA, HOSPITALIZACIÓN CONSULTA EXTERNA Y CLÍNICA DEL DOLOR; EN SEGUNDO NIVEL SE LOCALIZAN LOS SERVICIOS DE GOBIERNO Y ENSEÑANZA, QUIRÓFANO, RECUPERACIÓN HOSPITALIZACIÓN Y CONSULTA EXTERNA; Y EN TERCER NIVEL CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y DIÁLISIS PERITONEAL. EN EL CUERPO "B" SE ALOJAN EN PLANTA BAJA LOS SERVICIOS DE BAÑOS Y VESTIDORES, COCINA Y COMEDOR; ALOJANDO EN EL PRIMER NIVEL LOS CUARTOS DE MÁQUINAS PRINCIPALES, ASÍ COMO LOS TALLERES Y LA RESIDENCIA DE CONSERVACIÓN, ADEMÁS CUENTA CON TRES ESPACIOS DE PARA ESTACIONAMIENTO, PATIO DE MANIOBRAS, CASETAS DE VIGILANCIA Y PLANTA DE EMERGENCIA, ADEMÁS DE LAS CISTERNAS Y CASAS DE MÁQUINAS DE GASES MEDICINALES, CUARTOS DE RPBI, BASURA Y HELIPUERTO-----

RESUMEN ECONÓMICO DEL CONTRATO:

IMPORTE DEL CONTRATO	\$ 724,410,408.54 SIN IVA
A LA FECHA SE TIENEN PRESENTADAS 39 ESTIMACIONES POR UN MONTO DE	\$ 719,662,409.96 SIN IVA
SE TIENEN PAGADAS 38 ESTIMACIONES POR UN MONTO DE	\$ 699,540,997.53 SIN IVA
SE TIENE PENDIENTE DE PAGO 1 ESTIMACIÓN POR UN MONTO DE	\$ 20,121,412.43 SIN IVA
SE TIENE POR PRESENTAR UNA ESTIMACIÓN (FINAL) POR UN MONTO DE	\$ 4,747,998.58 SIN IVA

CONTINUA HOJA NO. 5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

HOJA NO. 5

RELACION DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:

CONCEPTO	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTIMACION
	DEL	AL			
ESTIMACION 01	01/06/15	31/08/15	\$ 5,751,894.72	12/10/15	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 02	01/09/15	30/09/15	\$ 5,143,607.12	06/11/15	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 03	01/10/15	31/10/15	\$ 6,059,377.97	30/11/15	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 04	01/11/15	30/11/15	\$ 5,035,107.49	23/12/15	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 05	01/12/16	31/12/16	\$ 4,585,479.44	23/02/16	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 06	22/02/16	29/02/16	\$ 4,299,925.65	18/04/16	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 07	01/03/16	31/03/16	\$ 10,640,926.63	13/05/16	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 08	01/04/16	30/04/16	\$ 8,087,432.26	14/06/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 09	01/05/16	31/05/16	\$ 18,631,630.05	11/07/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 10	01/06/16	30/06/16	\$ 19,970,032.56	09/08/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 11	01/07/16	31/07/16	\$ 11,323,138.24	14/11/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 12	01/08/16	31/08/16	\$ 11,044,127.81	14/11/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 13	01/09/16	30/09/16	\$ 5,581,681.21	23/11/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 14	01/10/16	31/10/16	\$ 20,900,997.19	21/12/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 15	01/11/16	30/11/16	\$ 36,681,782.95	21/12/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 16	01/01/16	31/10/16	\$ 3,838,387.85	26/12/16	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 17	01/11/16	30/11/16	\$ 1,834,121.57	26/12/16	PROYECTO EJECUTIVO
ESTIMACION 18	16/11/16	30/11/16	\$ 5,412,223.69	29/12/16	OBRA CIVIL
ESTIMACION 19	01/12/16	31/12/16	\$ 5,375,695.98	24/03/17	OBRA CIVIL
ESTIMACION 20	01/01/17	31/01/17	\$ 11,108,142.72	07/04/17	OBRA CIVIL
ESTIMACION 21	01/02/17	28/02/17	\$ 8,304,747.65	07/04/17	OBRA CIVIL
ESTIMACION 22	01/03/17	31/03/17	\$ 25,464,183.36	11/05/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 23	01/04/17	30/04/17	\$ 22,751,100.94	28/06/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 24	01/05/17	31/05/17	\$ 25,047,823.52	21/08/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 25	01/06/17	30/06/17	\$ 25,723,812.37	25/08/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 26	01/07/17	31/07/17	\$ 40,110,851.52	19/10/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 27	01/08/17	31/08/17	\$ 63,005,095.48	01/11/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 28	01/09/17	30/09/17	\$ 37,714,258.07	13/12/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 29	01/10/17	31/10/17	\$ 19,703,912.80	18/12/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 30	01/11/17	30/11/17	\$ 18,498,458.50	18/12/17	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 31	01/12/17	31/12/17	\$ 60,564,306.20	16/03/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 32	01/01/18	31/01/18	\$ 35,072,746.51	19/04/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 33	01/02/18	28/02/18	\$ 31,763,386.61	04/06/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 34	01/12/16	30/11/17	\$ 936,709.68	01/08/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 35	01/03/18	31/03/18	\$ 24,204,839.02	11/07/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 36	01/04/18	30/04/18	\$ 22,358,347.25	11/07/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 37	01/05/18	31/05/18	\$ 21,452,528.15	07/08/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES
ESTIMACION 38	01/06/18	30/06/18	\$ 14,958,178.74	21/09/18	OBRA CIVIL E INSTALACIONES

CONTINUA HOJA NO. 6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA

COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES

DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

-----HOJA NO. 6-----

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PENDIENTE DE PAGO:-----

CONCEPTO	PERIODO DE ESTIMACION		IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTIMACION
	DEL	AL			
ESTIMACION 39	01/07/18	31/07/18	5	20,121,412.43	OBRA CIVIL E INSTALACIONES

DE CONFORMIDAD CON LAS FRACCIONES VII Y VIII, DEL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DECLARAN LAS PARTES QUE SE HA HECHO ENTREGA DE LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS, Y SE HACE CONSTAR A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA DE QUE EL CONTRATISTA ENTREGA EN ESTE ACTO A LA RESIDENCIA O A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.-----

GARANTIAS DE CONTRATO.-----

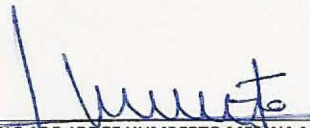
EN ESTE ACTO LA CONTRATISTA EXHIBE LA FIANZA No. 2260749, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, POR LA CANTIDAD DE \$72'441,040.85 (SETENTA Y DOS MILLONES CUARATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS 85/100 M.N.), EXPEDIDA CON FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2018, POR AFIANZADORA SOFIMEX, S.A., PARA GARANTIZAR POR DOCE MESES LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, RESPECTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS AL AMPARO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 1-09230002-4-43612, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LA CLAUSULA DECIMO CUARTA DEL CONTRATO REFERIDO.--

LA CONTRATISTA
ENTREGA

POR EL IMSS

RECIBE

POR LA SUPERVISIÓN



 ING. ARQ. JORGE HUMBERTO MEDINA M.
 SUPERINTENDENTE DE OBRA



 ING. ARQ. N. RAUL CABRERA MENDOZA
 RESIDENTE DE OBRA



 ING. HUMBERTO ANGEL POLA ARROYO
 SUPERINTENDENTE DE SUPERVISIÓN

-----SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 18:30 HRS-----